

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Maria Cecilia Chumbe Rodriguez
Fedataria MINDEF
P. M. N° 244-2018 DE/SG

Resolución Viceministerial

N° **0052-2019**-DE/VRD

Jesús María, 06 MAYO 2019

VISTOS:

El Oficio N° 547-2019-MINDEF/VRD/DGA, de la Dirección General de Administración; el Informe N° 59-2019/MINDEF/VRD/DGA/DIRAB, de la Dirección de Abastecimiento; y el Informe Legal de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 1888-2018-DE/SG, de fecha 28 de diciembre de 2018, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) que rige la ejecución del presupuesto institucional durante el Año Fiscal 2019, para el Pliego 0026 Ministerio de Defensa;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 068-2019-DE/VRD, de fecha 21 de enero de 2019, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Unidad Ejecutora 001: Administración General del Pliego 026: Ministerio de Defensa, correspondiente al Año Fiscal 2019;

Que, el numeral 6.2 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, señala que luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE, siendo requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo para la comparación de precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad;

Que, la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", aprobada por Resolución N° 014-2019-OSCE/CD, señala en su numeral 7.6.1 que el PAC puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal, para incluir o excluir contrataciones, siendo que en el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE;

Que, el numeral 7.6.2 de la citada Directiva precisa que toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado su modificación;



L. Rodríguez D.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Cecilia Chumbe Rodríguez
Fedataria MINDEF
N° 244-2018 DE/SG

Que, mediante el Informe de Vistos, la Dirección de Abastecimiento de la Dirección General de Administración, sustenta y solicita la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración General, del Pliego 026 Ministerio de Defensa, correspondiente al Año Fiscal 2019, a fin de incluir tres (03) procedimientos de selección;

Que, la Dirección de Planeamiento y Presupuesto de la Dirección General de Planeamiento y Presupuesto, ha otorgado la previsión presupuestal para la contratación de los bienes que se llevará a cabo mediante los procedimientos de selección cuya inclusión en el Plan Anual de Contrataciones ha sido requerida;

Que, en este sentido, corresponde la inclusión de tres (03) procedimientos de selección, siendo que la modificación deberá ser publicada en el SEACE en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles;

Que, por medio de la Resolución Ministerial N° 104-2019-DE/SG, 30 de enero de 2019, se delegó en el Viceministro de Recursos para la Defensa la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones y sus modificatorias;

Estando a lo expuesto por la Dirección de Abastecimiento de la Dirección General de Administración, y a lo opinado por la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1134, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Defensa; el Decreto supremo N° 082-2019-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado; su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones" y la Resolución Ministerial N° 104-2019-DE/SG;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración General, del Pliego 026: Ministerio de Defensa, correspondiente al Año Fiscal 2019, conforme al Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución Viceministerial.

Artículo 2.- Disponer que la Dirección de Abastecimiento publique la presente Resolución Viceministerial y la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración General, del Pliego 026 Ministerio de Defensa, correspondiente al Año Fiscal 2019, en el SEACE dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a su aprobación.

Artículo 3.- Disponer que la presente modificación al Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración General, del Pliego 026 Ministerio de Defensa, correspondiente al Año Fiscal 2019, se encuentre a disposición de los interesados, al costo de reproducción, en la Dirección General de Administración, ubicada en la Avenida de la Peruanidad S/N, Décimo Piso, Edificio Quiñones, distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima y que se publique en el Portal Institucional del Ministerio de Defensa (www.mindef.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y archívese.




GONZALO RÍOS POLASTRI
Vicealmirante (r)
Viceministro de Recursos para la Defensa
MINISTERIO DE DEFENSA

MINISTERIO DE DEFENSA

Año: 2019

Versión: 1

Fecha de Publicación

Nro. Referencia	Descripción	Objeto	Tipo Proceso	Cantidad de ítem	Fuentes Financiamiento	Valor Estimado	Mes Previsto	Acción	Versión
1	SERVICIO DE SEGURO MULTIRIESGO	Servicio	Concurso Público	1	[Recursos Ordinarios]	668,000.00	Agosto	Incluido	2
2	SERVICIO DE TOMA DE INVENTARIO FÍSICO DE BIENES PATRIMONIALES	Servicio	Adjudicación Simplificada	1	[Recursos Ordinarios]	100,000.00	Junio	Incluido	2
3	SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EN MÓDULO DE LOGÍSTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (SIGA)	Servicio	Adjudicación Simplificada	1	[Recursos Ordinarios]	72,000.00	Junio	Incluido	2
4	SERVICIO DE ALIMENTACION PARA CECOPAZ	Servicio	Adjudicación Simplificada	1	[Recursos Ordinarios]	40,000.00	Agosto	Incluido	2
5	SERVICIO DE ALIMENTACION PARA ECOFFAA	Servicio	Adjudicación Simplificada	1	[Recursos Ordinarios]	144,519.31	Junio	Incluido	2
6	SERVICIO DE EXAMEN MÉDICO PRE OCUPACIONAL	Servicio	Adjudicación Simplificada	1	[Recursos Ordinarios]	114,668.68	Mayo	Incluido	2
7	SERVICIO DE ALIMENTACION PARA EL PERSONAL DEL IESTPFFAA	Servicio	Adjudicación Simplificada	1	[Recursos Ordinarios]	144,000.00	Julio	Incluido	2
8	SERVICIO DE LIMPIEZA FUMIGACION Y DESRATIZACION DEL IESTPFFAA	Servicio	Adjudicación Simplificada	1	[Recursos Ordinarios]	170,875.00	Julio	Incluido	2
9	ADQUISICION DE PRENDAS DE VESTIR PARA LOS ESTUDIANTES DEL IESTPFFAA	Bien	Adjudicación Simplificada	1	[Recursos Ordinarios]	36,779.00	Agosto	Incluido	2
10	ADQUISICION DE REACTIVOS PARA COPRECOS	Bien	Adjudicación Simplificada	2	[Recursos Ordinarios]	153,100.80	Mayo	Incluido	2
11	ADQUISICION DE BIDONES DE AGUA DE MESA SIN GAS X 20 LTS	Bien	Adjudicación Simplificada	1	[Recursos Ordinarios]	38,700.00	Junio	Incluido	2
12	SUMINISTROS DE ARTICULOS DE CAFETERIA	Bien	Adjudicación Simplificada	1	[Recursos Ordinarios]	46,742.00	Junio	Incluido	2
13	CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA FUMIGACION Y DESRATIZACION	Servicio	Concurso Público	1	[Recursos Ordinarios]	2,100,000.00	Julio	Incluido	2

Nro. Referencia	Descripción	Objeto	Tipo Proceso	Cantidad de ítem	Fuentes Financiamiento	Valor Estimado	Mes Previsto	Acción	Versión
14	SUMINISTROS DE PAPEL HIGIENICO PAPEL TOALLA Y JABON DE TOCADOR	Bien	Compras por catálogo (Convenio Marco)	1	[Recursos Ordinarios]	111,396.58	Abril	Incluido	2
15	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE	Bien	Subasta Inversa Electrónica	3	[Recursos Ordinarios]	795,705.50	Junio	Incluido	2
16	ARTICULOS DE LIMPIEZA	Bien	Adjudicación Simplificada	1	[Recursos Ordinarios]	65,985.50	Julio	Incluido	2
17	ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA OFICINAS	Bien	Compras por catálogo (Convenio Marco)	1	[Recursos Ordinarios]	133,244.12	Abril	Incluido	2
18	ADQUISICION DE CONSUMIBLES PARA IMPRESORAS	Bien	Compras por catálogo (Convenio Marco)	1	[Recursos Ordinarios]	392,313.82	Abril	Incluido	2
19	ADQUISICION DE UTILES DE ESCRITORIO	Bien	Compras por catálogo (Convenio Marco)	1	[Recursos Ordinarios]	581,491.88	Abril	Incluido	2
20	PASAJES AEREOS NACIONALES	Servicio	Compras por catálogo (Convenio Marco)	1	[Recursos Ordinarios]	517,527.28	Enero	Incluido	2
21	ADQUISICION DE CALZADO PARA LOS ALUMOS DEL IESTPFFAA	Bien	Adjudicación Simplificada	1	[Recursos Ordinarios]	40,926.00	Agosto	Incluido	2
22	UNIFORMES PARA EL PERSONAL CIVIL	Bien	Adjudicación Simplificada	2	[Recursos Ordinarios]	199,997.00	Setiembre	Incluido	2
23	SUPERVISIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PIP "CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL IESTPFFAA EN EL DISTRITO DEL RÍMAC"	Servicio	Concurso Público	1	[Recursos Ordinarios]	704,200.02	Mayo	Incluido	2
24	CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PIP "CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL IESTPFFAA EN EL DISTRITO DEL RÍMAC"	Consultoría de obra	Concurso Público	1	[Recursos Ordinarios]	3,465,000.00	Mayo	Incluido	2
25	SERVICIO DE TOMA DE INVENTARIO FÍSICO, CONCILIACIÓN FÍSICO-CONTABLE DE ELEMENTOS DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO Y BIENES NO DEPRECIABLES DEL AÑO 2018, DE LA UNIDAD EJECUTORA N° 001: ADMINISTRACIÓN GENERAL 026: MINISTERIO DE DEFENSA"	Servicio	Adjudicación Simplificada	1	[Recursos Ordinarios]	245,000.00	Mayo	Incluido	2